233 AÑOS – FUNDACIÓN DE YBYTYMÍ - 1.783/2.016
Pedro Melo de Portugal esq. Mariano Roque Alonso
Telef: 021-3281707 – E-mail: muniybytymi@hotmail.com RUC: 80019424-1

RESOLUCIÓN I. M. Nº 418 /2016

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA CONSULTORA GIMÉNEZ E HIJOS DEL CARLOS MARÍA GIMÉNEZ, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO 1RA. INFANCIA DE 5,80 X 6,80 EN LA ESCUELA BÁSICA 683 "SAN BLAS" DE LA CÑIA RIVAROLA CUE.

Ybytymi, 19 de octubre de 2016.-

VISTO: El llamado a Contratación Directa para la **CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO 1RA. INFANCIA DE 5,80 X 6,80 EN LA ESCUELA BÁSICA 683 "SAN BLÁS" DE LA CÑIA RIVAROLA CUE,** realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID Nº 316.478, y...,- - - - - ----------

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas reglamentada por los Decretos 21909/03 y 5174/05.- -

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa.- -

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,- -

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YBYTYMI

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR la Contratación Directa para la CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO 1RA. INFANCIA DE 5,80 X 6,80 EN LA ESCUELA BÁSICA 683 "SAN BLÁS" DE LA CÑIA RIVAROLA CUE a la Empresa Unipersonal **CONSULTORA GIMÉNEZ E HIJOS** Del Carlos María Giménez, con RUC 4264146-2, por la suma total de **Gs. 139.671.988** (Guaraníes ciento treinta y nueve millones seiscientos setenta y un mil novecientos ochenta y ocho).

Art. 2º: DISPONER que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Edgar Rubén Notario López
Secretario General

Ing. Casimiro Néstor González Moreno
Intendente Municipal